

BRUCE, Benjamin. *Governing Islam Abroad. Turkish and Moroccan Muslims in Western Europe*, Paris: Palgrave Macmillan, 2019.

La atención prestada al análisis de las políticas exteriores de los países árabes desde los estudios occidentales es reciente. La literatura científica no cuenta con diversas investigaciones que aborden en profundidad esta temática. Lo que hoy se conoce como diplomacia religiosa sólo tiene unas pocas décadas de existencia, lo cual implica —en parte— la escasa bibliografía dedicada al tema en comparación con otras cuestiones. Contra esta falta de conocimiento empírico, se constata el incremento del número de referencias bibliográficas nacionales e internacionales producidas en el mundo académico en los últimos años. Esto puede interpretarse como un síntoma de un interés académico creciente que tiene por objetivo ahondar en los matices de la diplomacia religiosa. Un indicio de ello es el trabajo presentado por el politólogo Benjamin Bruce.

Tal y como anuncia el título de este libro, *Governing Islam abroad. Turkish and Moroccan Muslims in Western Europe*, la temática que aborda dicha obra ofrece una idea de su carácter novedoso y de máxima actualidad. Por un lado, existe especial atención en analizar las políticas públicas religiosas promulgadas por las autoridades marroquíes para gestionar su esfera religiosa interna. Siguiendo esta línea, el autor indaga en cómo estas políticas son proyectadas hacia otras latitudes mediante el ejercicio de una nueva modalidad diplomática para regular el campo cultural de otros estados extranjeros donde existe una gran presencia de expatriados marroquíes. También se esgrimen las posibles consecuencias a medio y largo plazo de esta acción exterior y cuál es el objetivo subyacente no declarado por parte de Marruecos.

Por otro lado, Bruce se centra en las intervenciones estatales de Turquía sobre los asuntos religiosos en países con numerosos musulmanes de origen turco. De este modo, el autor, siguiendo una metodología contrastiva, analiza las estrategias de las políticas públicas transnacionales en materia religiosa, tomando como referencia el caso francés y alemán. En dichos países residen de antaño un gran número de marroquíes y turcos respectivamente. A través de su estudio comparativo, Bruce indaga en cuáles son las actividades religiosas que se promueven con el fin de preservar los lazos de unión con los expatriados en el extranjero. Del mismo modo, el autor establece que esta estrategia busca mantener el control sobre el desarrollo del islam desde la transnacionalidad.

La estructura del libro se compone de un total de ocho capítulos, precedidos por una introducción y unas conclusiones finales, cuyo hilo conductor es la acción política transnacional de Marruecos y Turquía desplegada en Francia y Alemania. Los resultados obtenidos son fruto de una metodología cualitativa basada en el trabajo de campo. El autor llevó a cabo su estudio empírico entre el año

2009 y 2017 donde realizó más de un centenar de entrevistas en profundidad con personalidades del ámbito diplomático, político y líderes religiosos, además del análisis de documentos oficiales.

En la introducción, Bruce establece que mucho se ha escrito sobre el islam en Occidente. Sin embargo, la literatura académica sobre dicha temática sólo se centra sobre cuestiones que conciernen directamente a los musulmanes en los países de acogida. Por ello, tras una crítica al Euroislam, al no tener en consideración las políticas transnacionales de los países emisores de personas migrantes, abre una nueva línea de estudio donde recoge nuevas realidades.

El segundo capítulo ofrece una descripción de Turquía desde un punto de vista histórico, resaltando el papel que ha jugado el islam en el seno de la sociedad turca a la luz de los cambios políticos que han cristalizado en una nueva forma de gobierno, la república. Tras la abolición del califato, se instaura el Diyanet, una institución estatal oficial por la que se regulan los asuntos religiosos. Bajo esta misma perspectiva histórica, en el tercer capítulo Bruce indaga en cuál ha sido el devenir del islam en Marruecos. Así, Bruce pone en relieve que Marruecos, a diferencia de sus vecinos regionales magrebíes, mantiene una continuidad con su pasado, aunque el país ha experimentado varias formas de gobierno, desde un sultanato hasta un estado moderno, pasando por un protectorado sin perder su esencia (Bruce, 2019). Por otro lado, el actual reino jerifiano no fue incorporado al imperio turco otomano, lo cual contribuyó a preservar su idiosincrasia y salvaguardar la continuidad del régimen central —Majzen—<sup>1</sup>. La Dinastía Alauí ha preservado las nociones político religiosas tradicionales propias de su seña identitaria. La persistencia de estos rasgos es visible en la persona del rey que ostenta tanto el poder político como religioso en calidad de Comendador de los creyentes. Igualmente analiza el papel que ha tenido el islam como elemento identitario de la formación de la nación y recurso ideológico trascendental, puesto que sirve como un mecanismo de construcción del Estado sobre la base de una unión política y religiosa en torno al monarca.

Por último, trata las reformas llevadas a cabo en el año 2004, que coinciden con los primeros años del reinado de Mohamed VI. El programa de reformas, cuyo ideólogo fue el ministro Ahmed Tawfiq, abarcó tanto la esfera institucional como el ámbito teológico encaminado en la consecución de adquirir un modelo de islam específicamente marroquí y singular con el que erradicar el terrorismo.

1. Rocío Velasco de Castro. “La monarquía alauí, símbolo identitario de la nación marroquí. Legitimidad histórica e instrumentalización política”. *Diacronie: Studi di Storia Contemporanea*, 16 (2013), p. 3.

En el cuarto capítulo, el autor describe la trayectoria migratoria de los marroquíes y turcos hacia Francia y Alemania como sociedades de acogida. En un primer momento, las autoridades de sus estados originales consideraban la migración como un fenómeno momentáneo por lo que el carácter de la emigración era entendido en términos económicos. Durante este periodo de tiempo, toda la política de atención por parte de las autoridades, tanto turcas como marroquíes, hacia sus ciudadanos trabajadores en el extranjero, se centraba en la apertura de sucursales bancarias como fuentes de ingreso para canalizar las remesas. No obstante, la permanencia de sus nacionales hizo que se diseñaran nuevas políticas encaminadas a atender las necesidades culturales y lingüísticas de los expatriados.

En este sentido, se hace especial énfasis en el papel que juega el factor religioso puesto que sirve como un mecanismo de unión multidimensional. La faceta cultural constituye un registro amplio que enlaza emoción, afecto y sentimientos de pertenencia. De este modo, la religión es la forma más eficaz de vincular a las personas migrantes a sus países de origen.

En el quinto capítulo, habla acerca de cómo la aplicación de las políticas públicas en la esfera transnacional, promulgadas en aras de los expatriados, se lleva a cabo mediante el diseño de una serie de estrategias que se ejemplifican en: instrumentos (personal religioso), herramientas (fundaciones) y métodos (envío de imames). A pesar de ello, esta iniciativa contrarresta con el estatuto legal del islam en los estados receptores. En primer lugar, en Francia, su intento de nacionalizar el islam cristaliza en la creación del Consejo Francés del Culto Musulmán (CFCM) cuya función sirve como órgano de representación oficial de la comunidad musulmana ante el gobierno. En segundo lugar, en Alemania, se impulsa una acción política basada en el diálogo nacional denominada *deutsche islamkonferenz* (p. 139). La celebración de estos encuentros se lleva a cabo de forma bilateral entre representantes musulmanes y funcionarios estatales, cuyo objetivo es alcanzar la integración religiosa y sociopolítica de la población musulmana mediante el diálogo. Empero, Bruce observa que, pese a estas iniciativas, tanto Francia como Alemania no tienen las competencias suficientes para gestionar el campo religioso, por lo que abogan por la cooperación interestatal con el fin de reglar este campo. El sexto capítulo esgrime los distintos procesos administrativos de selección y exportación de imames. Estos funcionarios son destinados a diferentes países de la geografía europea, que presentan un alto número de expatriados con el fin de llevar a cabo misiones de orientación religiosa, rezo y recitaciones coránicas durante el mes de Ramadán.

En el séptimo y último capítulo, Bruce especula sobre las posibles causas que impulsan a Turquía y Marruecos proyectar su política pública religiosa interna en el contexto transnacional. Los motivos de los estados de origen para intervenir en

este campo se entienden en términos de seguridad para prevenir los procesos de radicalización, sobre todo de los jóvenes, que pueden constituir un grupo vulnerable ante las injerencias extranjeras ideologizadas. Igualmente, existe la necesidad de difundir un modelo de islam correcto con el fin de erradicar el terrorismo, así como inhibir los procesos de radicalización.

Por último, Bruce manifiesta que a corto y largo plazo no se puede dilucidar cuál es la estrategia que subyace bajo este tipo de iniciativas. No obstante, las consecuencias más evidentes, hasta el momento, son que tanto Marruecos como Turquía han tratado de erigirse como socios en el continente europeo. En este sentido, ambos países disponen de una política religiosa que sirve como un atractivo que les permite desempeñar el papel de líderes en la gestión de materia religiosa.

La obra se inscribe en la línea de estudios de la antropología de la religión, conjugada con la acción política exterior. A su vez, este trabajo en su conjunto se coloca entre las escasas publicaciones sobre este tema e inaugura un nuevo marco teórico que sirve de base para futuras investigaciones relacionadas con la diplomacia religiosa. En definitiva, conviene destacar la relevancia de la obra y su novedad al abordar una temática relativamente nueva. Con un espíritu analítico y desde diferentes disciplinas de estudio, el autor nos permite conocer las políticas transnacionales de Turquía y Marruecos en aras de sus expatriados. Además, cada capítulo incluye un extenso corpus de bibliografía, acompañado de las respuestas recogidas de las personas entrevistadas, que justifican el objeto de estudio, profundizando en la temática.

Salma KALIL EL AAZZAoui  
Universidad Complutense

CAMACHO PADILLA, Fernando; ESCRIBANO MARTÍN, Fernando; FARZAMNIA HAJARDOVOM, Naderh y NEILA HERNÁNDEZ, José Luis (coords.). *Miradas de Irán: Historia y cultura*. Madrid: Catarata, 2021, 284 páginas.

La iranología española es un campo pequeño, pero en continuo crecimiento y con buena salud. *Miradas de Irán*, coordinado por Fernando Camacho, Fernando Escribano, Nadereh Farzamia y José Luis Neila es una buena muestra de la enorme variedad de enfoques, temas y fuentes que manejan los estudios académicos sobre Irán en lengua española. El libro, una colección multidisciplinar de ensayos de diversos autores, la mayoría de ellos jóvenes investigadores españoles e iraníes, abarca todo tipo de temáticas hasta ahora prácticamente inéditas en castellano. La obra se divide en tres bloques temáticos: estudios históricos, que tratan desde el zoroastrismo antiguo hasta la revolución de 1979, literarios, del